



SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

PRIMERO FORMATO DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASM

Programa	Fondo de aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) 2014				Ente Público	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua				
Clave Presupuestaria					Tipo de Evaluación	Evaluación Específica del Desempeño				
Descripción del Programa	Fondo correspondiente al Ramo 33, brinda servicios de educación básica y normal proporcionados por los estados (preescolar, primaria y secundaria, normal, indígena y especial), en lo correspondiente al pago de servicios personales y gastos inherentes a la impartición de dichos servicios.									
Número	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades a Implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del Documento Probatorio	Observaciones
1	Calcular los indicadores de Fin y Propósito del Programa de Calidad en la Educación Básica.	1.- Definir y utilizar un instrumento idóneo para establecer el objetivo de FIN, así como sus indicadores correspondientes	Departamento de Contabilidad	Febrero 2016	Septiembre 2016	Tener información sobre la calidad de los aprendizajes en la educación básica.	Indicadores de Fin y propósito con metas programadas y resultados logrados	0%		Se comenzará a trabajar en este punto a partir de febrero y concluirá en septiembre de este año

**SECRETARÍA
DE HACIENDA**

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN



Chihuahua
Gobierno del Estado



2	Establecer un formato oficial de registro de los datos de población potencial, objetivo y atendida por Programa.	1.- Elaboración de formato institucional de población potencial y objetivo.	Subdirección de Cómputo y Departamento de Contabilidad	Febrero 2016	Septiembre 2016	Población potencial, objetivo y atendida por Programa debidamente registrada.	Formato oficial de registro	0%		Se comenzará a trabajar en este punto a partir de febrero y concluirá en septiembre de este año
3	Mejorar la redacción de los bienes y servicios (componentes) de los Programas de acuerdo con las reglas de redacción emitidas en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	1-Revisión de las reglas emitidas por la Secretaría de Hacienda. 2-Hacer replanteamientos de componentes de acuerdo a los programas presupuestarios contenidos en cada matriz para realizar la redacción correctamente.	Departamento de Contabilidad	Febrero 2016	Septiembre 2016	Componentes de bienes y servicios de los programas debidamente redactados.	Matriz de Indicadores para Resultados	0%		Se comenzará a trabajar en este punto a partir de febrero y concluirá en septiembre de este año


LIC. CARLOS VÁZQUEZ ALDACO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


C.P. SILVIA M. MINJÁREZ FERREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD